SELECCIÓN ABREVIADA SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del Decreto 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-001-2024**, nos reunimos los miembros del comité evaluador abajo firmantes para proceder con la evaluación de las propuestas, y sus subsanaciones, así:

1. INTRODUCCIÓN

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, a través de la Secretaría General dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2024, con el fin de contratar la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso de selección es de MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.260.000.000) incluidos los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, discriminado de la siguiente manera:

GRUPO No. 1 subsecretaria de Salud Pública que desarrolla las actividades del Plan de Intervenciones colectivas y actividades de IVC en los municipios del Departamento del Atlántico:

- SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($720.000.000) incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

GRUPO No. 2 Secretaría de Salud y otras dependencias del Departamento del Atlántico:

- QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($540.000.000) incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-001-2024 realizado el día diecisiete (17) mayo de 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	Proponente	Nit/Cédula No.	Integrantes	Participación	Rep. Legal
1	UT TRANS – ATLANTICO	N/A	ORGANIZACIÓN SANADANTE S.A.S. NIT. No. 900.209.160-4	50%	BLANCA LORENA SANCHEZ BUITRAGO
			LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S. NIT. No. 800.126.471-1	50%	
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	901.166.215-8	N/A	N/A	MARÍA ISABEL RINCÓN CEBALLOS
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA – TML COLOMBIA	830111836-8	N/A	N/A	NUBIA YANNETH LADINO OCHOA
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S	901.530.396-3	N/A	N/A	RONALD JOSE GORDILLO JIMENEZ
5	TRANSPORTES ESPECIALES A & V S.A.S.	901.148.307-0	N/A	N/A	DANIEL ANDRÉS BARBA RODRÍGUEZ
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	900.549.783-0	N/A	N/A	PAULA XIMENA TRUJILLO VÉLEZ
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	830.061.945-7	N/A	N/A	NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	811.031.159-7	N/A	N/A	JOHANNA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
9	UT ATLÁNTICO A3	N/A	ESTURIVANNS SAS NIT. No. 830.038.996-6	33%	RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA
			TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S NIT. No. 830.033.581-0	33%	
			PLATINO VIP SAS	34%	

			NIT. No. 800.105.371-1		
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	890.211.325-3	N/A	N/A	LAURA MARCELA CALDERON CUEVAS
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	900.801.902-0	N/A	N/A	MARIA CAMILA RICO RINCON
12	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES – AS TRANSPORTES	811036515-9	N/A	N/A	DIDIER OCHOA ARISTIZABAL
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.	900.461.872-8	N/A	N/A	GONZALO LÓPEZ PINTO

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	
Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos técnicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos Financieros	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
FACTOR ECONÓMICO	50
FACTOR DE CALIDAD	39.5
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
PUNTAJE A MIPYMES	0.25
TOTAL	**100**

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

1. PROPONENTE: UT TRANS ATLÁNTICO

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 - 2024	UNIÓN TEMPORAL TRANS ATLANTICO CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de presentar una subsanación para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	

- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	CUMPLE	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta certificado que no corresponde al Representante Legal. La entidad verifico las medidas correctivas.
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía de seriedad de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte**	CUMPLE	

Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.		
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

2. PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA- 001 - 2024	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S. GRUPO 1**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	

- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Certificación del revisor fiscal** en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	El proponente en subsanación presenta documento ajustado
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 22/06/2024 10% del presupuesto oficial: $3.100.000.000	CUMPLE	
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de	CUMPLE	

pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.		
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA- 001 - 2024	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S. GRUPO 2**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	

- **Certificación del revisor fiscal** en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	El proponente en subsanación presenta documento ajustado
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 22/06/2024 10% del presupuesto oficial: $3.100.000.000	CUMPLE	
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	

- **REDAM**	CUMPLE	

3. PROPONENTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA Sigla: TML COLOMBIA

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA Sigla: TML COLOMBIA** **CUMPLE / NO CUMPE**	**OBSERVACIONES**
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, incluso en las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, se realizo esta aclaración, en vista a que un oferente podía participar en los dos grupos, y como consecuencia ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, lo que se constituyen dos vínculos por separado, que no se podrían asumir con una sola oferta. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*

- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta el documento
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas del Representante Legal
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	

- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	NO CUMPLE	El literal B del numeral 43 del pliego de condiciones definitivo indica *"(…)En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato."* En subsanación el oferente solo presenta el documento de identidad del administrador de la sucursal. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	

- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta el documento
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta el documento

4. PROPONENTE: EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S GRUPO 2**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta el documento
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	

- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas del Representante Legal
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	

- **REDAM**	CUMPLE	

5. PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES A & V S.A.S.

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS GRUPO 1 CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	CUMPLE	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones	CUMPLE	

temporales y consorcios y sus Representantes Legales.		
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS GRUPO 2**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	

- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	CUMPLE	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	

- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	

6. PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.** **CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de presentar una subsanación

		para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	

- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documentos
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	

7. PROPONENTE: BIP TRANSPORTES S.A.S.

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	BIP TRANSPORTES S.A.S. GRUPO 1 CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico los antecedentes

- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta póliza con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**BIP TRANSPORTES S.A.S. GRUPO 2**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de	CUMPLE	

Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).		
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación presenta garantía con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	

- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

8. PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS** **CUMPLE / NO CUMPE**	**OBSERVACIONES**
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, y demás documentos para completar dos ofertas, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de

		presentar una subsanación para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	

- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas del Representante Legal.
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía ajustada de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	NO CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento correspondiente a certificado de existencia de sucursal y/o agencia, pero de acuerdo a lo exigido en el pliego, numeral 43 literal B *"(…)En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato."*

		De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

9. PROPONENTE: UT ATLÁNTICO A3

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 - 2024	UT ATLÁNTICO A3 CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta

		por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, y demás documentos para completar dos ofertas, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de presentar una subsanación para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	CUMPLE	

- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	La entidad verifico los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los miembros y sus representantes legales
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	NO CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento correspondiente a certificado de existencia de sucursal y/o agencia, pero de acuerdo a lo exigido en el pliego, numeral 43 literal B *"(…)En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades*

		especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato." De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

10. PROPONENTE: TRANSPORTES CALDERON

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	TRANSPORTES CALDERON S.A. CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, y demás documentos para completar dos ofertas, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de presentar una subsanación para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**.	CUMPLE	

(Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).		
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**		
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	

- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **REDAM**	CUMPLE	

11. PROPONENTE: MULTIDESTINOS JRB S.A.S

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	MULTIDESTINOS JRB S.A.S GRUPO 2 CUMPLE / NO CUMPE	OBSERVACIONES
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento ajustado
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	

- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas del Representante Legal
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 16/08/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía con ajuste de acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documentos
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de	CUMPLE	

pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.		
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	

12. PROPONENTE: ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES – AS TRANSPORTES

SELCCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA- 001 – 2024	**ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES – AS TRANSPORTES**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE / NO CUMPE	
- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	El proponente presenta subsanación a su oferta, de acuerdo a lo indicado en el informe preliminar, sin embargo el pliego fue claro al exigir una propuesta por grupo, resulta ahora una mejora a su oferta presentar dos cartas de presentación de oferta, y demás documentos para completar dos ofertas, cuando al final, a pesar de indicar que está ofertando a los dos, con la posibilidad de ser adjudicatario de uno o de los dos grupos, solo presento una oferta, y el hecho de presentar una subsanación para dos grupos, resulta una mejora de su oferta en cuanto a los demás oferentes que presentaron las dos ofertas, y con relación también a los que presentaron sola una. Diferente fuera la subsanación, que como se presentó

		una sola oferta, se decidiera al final a participar en solo grupo. De acuerdo a esto, la oferta se rechaza al incurrir en la causal de rechazo contenida en el numeral 3 del item 48 del pliego de condiciones *"3. Cuando el respectivo proponente no cumple con alguno(s) de los requisitos habilitantes establecidos, con arreglo a la ley, en el pliego de condiciones."*
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	CUMPLE	
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y tres (3) años más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	CUMPLE	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	CUMPLE	
- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	La entidad verifico los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del oferente y de su Representante Legal

- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	CUMPLE	La entidad verifico las medidas correctivas del Representante Legal
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 17/05/2024 10% del presupuesto oficial grupo 1: $720.000.000 y grupo 2 $540.000.000	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta garantía con ajuste de acuerdo a lo exigencia del pliego de condiciones.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**		
- **Acreditación del domicilio**	CUMPLE	
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento
- **RUT**	CUMPLE	
- **REDAM**	CUMPLE	El proponente en subsanación aporta documento

13. PROPONENTE: LÍNEAS PREMIUM SAS.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA- 001 - 2024	LÍNEAS PREMIUM SAS.	OBSERVACIONES
	CUMPLE / NO CUMPE	

- **Carta de Presentación de la Oferta**, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente.	NO CUMPLE	No agrega correo electrónico De acuerdo a lo indicado en el numeral 13 del ítem 48 del pliego de condiciones *"13. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante."* se rechaza la presente oferta.
- **Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas**. (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica).	NO CUMPLE	El apellido del revisor fiscal es distinto al dispuesto en la cedula.
- **Existencia y representación de uniones temporales y consorcios**. (Conformación de proponente plural (Consorcios - Uniones Temporales)	N/A	
- **Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato** (en caso de que presente limitación).	N/A	
- **Vigencia de la Sociedad o Estructura Plural igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.**	CUMPLE	
- **Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal**	NO CUMPLE	
- **Certificación del revisor fiscal** en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
- **Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales**.	NO CUMPLE	Error en la cédula del revisor fiscal.

- **Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales** expedido por las autoridades competentes, del proponente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.	CUMPLE	NO APORTÓ: verificado por la entidad
- **Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia** como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia	NO CUMPLE	NO APORTÓ: no fue posible verificar ya que tampoco aportó cédula
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Vigencia de 3 meses: Hasta el 22/06/2024 10% del presupuesto oficial: $3.100.000.000	NO CUMPLE	No fue posible verificar la póliza en línea.
- **Registro Único de Proponentes** (Con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la fecha de cierre)	CUMPLE	
- **Compromiso de Transparencia**	CUMPLE	
- **Acreditación del domicilio**	NO CUMPLE	Se encuentra domiciliado en Santa Marta.
- **Habilitación para la prestación del servicio de transporte** Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015.	CUMPLE	
- **Certificación expedida por el Ministerio de Transporte** Con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	CUMPLE	
- **RUT**	NO CUMPLE	No fue aportado
- **REDAM**	NO CUMPLE	No fue aportado

5.1.1.RESUMEN DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

No.	Proponente	CAPACIDAD JURÍDICA CUMPLE / NO CUMPLE	
		GRUPO 1	GRUPO 2
1	UT TRANS – ATLÁNTICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA – TML COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S.		CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	UT ATLÁNTICO A3	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.		CUMPLE
12	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES – AS TRANSPORTES	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	LINEAS PREMIUM S.A.S	NO CUMPLE	

5.1.2.RESUMEN DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

No.	Proponente	ASPECTOS FINANANCIEROS	OFERTA ECONOMICA GRUPO 01	OFERTA ECONOMICA GRUPO 02
1	UT TRANS – ATLÁNTICO	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y	CUMPLE	CUMPLE

		organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso		
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA – TML COLOMBIA	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	N/A	CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y	CUMPLE	CUMPLE

		organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso		
9	UT ATLÁNTICO A3	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.	NO HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso, toda vez que no aporta RUP en firme como lo solicita el pliego de condiciones, una vez solicitada la subsanación no lo hizo, se configura el siguiente caudal de rechazo: ***48. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, Literal 13*** *Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.*	N/A	CUMPLE
12	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES – AS TRANSPORTES	HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE
13	LINEAS PREMIUM S.A.S	NO HABILITADO Revisada la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los	CUMPLE	N/A

		requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso, toda vez que no aporta RUP en firme como lo solicita el pliego de condiciones, una vez solicitada la subsanación no lo hizo, se configura el siguiente caudal de rechazo: ***48. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, Literal 13*** *Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.*		

5.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

5.2.1. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

GRUPO 1									
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS**	**VEHICULOS APORTADOS**	**CONDUCTORES**	**ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GRUPO 2

No.	NOMBRE DEL OFERENTES	EXPERIENCIA	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS	VEHICULOS APORTADOS	CONDUCTORES	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

GRUPO 1											
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS**	**VEHICULOS APORTADOS**	**CONDUCTORES**	**ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GRUPO 1											
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS**	**VEHICULOS APORTADOS**	**CONDUCTORES**	**ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GRUPO 2											
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS**	**VEHICULOS APORTADOS**	**CONDUCTORES**	**ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	N O CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GRUPO 2												
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL**	**DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS**	**VEHICULOS APORTADOS**	**CONDUCTORES**	**ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**	**HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

7. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

GRUPO 1												
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**VEHICULOS OFERTADOS MOD. 2024**	**B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos)**	**B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos)**	**B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)**	**C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)**	**D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)**	**E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)**	**F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**	**RESUMEN**	**PUNTOS OFERTA ECONÓMICA**	**TOTAL**
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO								0	**0,00**		**0,00**
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	8	10	9	19	10	0	0,25	0	**48,25**	**48,92**	**97,17**
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y								0	**0,00**		**0,00**

	LOGISTICA EN COLOMBIA											
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	0	0	9	0	10	0	0,25	0	**19,25**	**49,50**	**68,75**
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.								0	**0,00**		**0,00**
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.								0	**0,00**		**0,00**
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.								0	**0,00**		**0,00**
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3								0	**0,00**		**0,00**
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.								0	**0,00**		**0,00**
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES								0	**0,00**		**0,00**
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.								0	**0,00**		**0,00**

GRUPO 2												
No.	**NOMBRE DEL OFERENTES**	**VEHICULOS OFERTADOS MOD. 2024**	**B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos)**	**B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos)**	**B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)**	**C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)**	**D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)**	**E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)**	**F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**	**RESUMEN**	**OFERTA ECONÓMICA**	**TOTAL**
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO									**0,00**		**0,00**
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	8	10	9	19	10	0	0,25	0	**48,25**	**49,44**	**97,69**

3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA									**0,00**		**0,00**
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S									**0,00**		**0,00**
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	0	0	9	0	10	0	0,25	0	**19,25**	**48,84**	**68,09**
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.									**0,00**		**0,00**
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	0	0	9	0	10	0,25	0,25	0	**19,50**	**0,00**	**19,50**
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.									**0,00**		**0,00**
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3									**0,00**		**0,00**
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.									**0,00**		**0,00**
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S									**0,00**		**0,00**
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES									**0,00**		**0,00**

8. RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones, de acuerdo al informe preliminar, y con ello la entidad pudo completar la verificación Jurídica, Técnica y económica de las ofertas recibidas.

De acuerdo a lo anterior la entidad ***RECHAZO*** aquellas ofertas que no cumplieron con las condiciones contenidas en el pliego de condiciones.

Así mismo, el oferente LINEAS PREMIUM S.A.S no presentó subsanaciones, de acuerdo a lo requerido en el informe preliminar.

Que de acuerdo a la evaluación de todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y teniendo en cuenta el principio de la selección objetiva, el comité evaluador por unanimidad recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** los grupos 1 y 2 al proponente No. 2 **JMA S.A.S.**, al cumplir con las exigencias del pliego en cuanto a los requisitos habilitantes y técnicos, al presentar ofrecimiento económico que no supera el valor del presupuesto oficial y al obtener el mejor puntaje.

Forma parte integral del presente informe de verificación preliminar las matrices que se publican adjuntas al mismo.

En Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024, se suscribe el presente informe por los Miembros del Comité Evaluador:

(ORIGINAL FIRMADO)	**(ORIGINAL FIRMADO)**	**(ORIGINAL FIRMADO)**
STEPHANIE MEDINA	**MARIO PALOMINO**	**YESID JABBA**
Evaluador jurídico	**Evaluador Técnico**	**Evaluador Financiero**
Abogado externo	**Asesor externo**	**Asesor externo**

RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS

GRUPO 1

No.	NOMBRE DEL OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL	DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS	VEHICULOS APORTADOS	CONDUCTORES	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	CUMPLE / NO CUMPLE	VEHICULOS OFERTADOS MOD. 2024	B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos)	B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos)	B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)	C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)	D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)	E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)	F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	RESUMEN	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL	
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8	10	9	19	10	0	0,25	0	48,25	48,92	97,17	
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	0	9	0	10	0	0,25	0	19,25	49,50	68,75	
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE									0	0,00		0,00
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE									0	0,00		0,00

GRUPO 2

| No. | NOMBRE DEL OFERENTES | CAPACIDAD JURÍDICA | CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN | EXPERIENCIA | DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL | DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS | VEHICULOS APORTADOS | CONDUCTORES | ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO | HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE | CUMPLE / NO CUMPLE | VEHICULOS OFERTADOS MOD. 2024 | B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos) | B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos) | B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos) | C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos) | D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos) | E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos) | F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | RESUMEN | OFERTA ECONÓMICA | TOTAL |
|---|
| 1 | UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 2 | TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 8 | 10 | 9 | 19 | 10 | 0 | 0,25 | 0 | 48,25 | 49,44 | 97,69 |
| 3 | COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 4 | EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 5 | TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 0 | 0 | 9 | 0 | 10 | 0 | 0,25 | 0 | 19,25 | 48,84 | 68,09 |
| 6 | TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 7 | BIP TRANSPORTES S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 0 | 0 | 9 | 0 | 10 | 0,25 | 0,25 | 0 | 19,50 | 0,00 | 19,50 |
| 8 | TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 9 | UNION TEMPORAL ATLANTICO A3 | N O CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 10 | TRANSPORTES CALDERON S.A. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 11 | MULTIDESTINOS JRB S.A.S | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |
| 12 | ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | | | | | | | | | 0,00 | | 0,00 |

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

LOTE No. 1

No.	NOMBRE DEL OFERENTES	VALOR OFERTA ECONÓMICA	VALOR OFERTAS ECONÓMICAS HABILITADAS	VALOR TOTAL OFRECIMIENTO	DIFERENCIA CON RESPECTO A LA M.G.	% CON RESPECTO A LA M.G.	PUNTOS M.G.	OBSERVACIÓN
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	$ 117.360.000,00						
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	$ 116.000.000,00	$ 116.000.000,00	$ 696.000.000,00	$ 15.434.504,48	2,17%	48,92	
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	$ 114.840.000,00						
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	$ 119.760.000,00	$ 119.760.000,00	$ 718.560.000,00	-$ 7.125.495,52	1,00%	49,50	
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	$ 116.520.000,00						
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	$ 108.400.000,00						
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	$ 113.627.000,00						
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	$ 117.960.000,00						
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	$ 114.480.000,00						
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	$ 111.860.000,00						
13	LINEAS PREMIUM S.A.S.	$ 115.920.000,00						
	PRESUPUESTO OFICIAL			$ 720.000.000,00				

MEDIA GEOMÉTRICA	$ 711.434.504,48

LOTE No. 2

No.	NOMBRE DEL OFERENTES	VALOR OFERTA ECONÓMICA	VALOR OFERTAS ECONÓMICAS HABILITADAS	VALOR TOTAL OFRECIMIENTO	DIFERENCIA CON RESPECTO A LA M.G.	% CON RESPECTO A LA M.G.	PUNTOS M.G.	OBSERVACIÓN
1	UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO	$ 117.600.000,00						
2	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	$ 117.360.000,00	$ 117.360.000,00	$ 528.120.000,00	-$ 5.905.073,41	1,13%	49,44	
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA	$ 114.480.000,00						
4	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S	$ 117.960.000,00						
5	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS	$ 118.800.000,00	$ 118.800.000,00	$ 534.600.000,00	-$ 12.385.073,41	2,37%	48,84	
6	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	$ 116.520.000,00						
7	BIP TRANSPORTES S.A.S.	$ 108.400.000,00	$ 108.400.000,00	$ 487.800.000,00	$ 34.414.926,59	6,59%	0,00	Diferencia Mayor al 5% y se le asignará cero (0) puntos.
8	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	$ 113.627.000,00						
9	UNION TEMPORAL ATLANTICO A3	$ 117.960.000,00						
10	TRANSPORTES CALDERON S.A.	$ 114.480.000,00						
11	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	$ 112.000.000,00						
12	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	$ 111.860.000,00						
	PRESUPUESTO OFICIAL			$ 540.000.000,00				

MEDIA GEOMÉTRICA	$ 522.214.926,59

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LOS DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS, PERSONAL, USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE LA CORPORACION EN DESARROLLO DE SU TRABAJO Y DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES	PRESTAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOS ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIAMO DE BIENESTAR FAMILIAR NIVEL NACIONAL, PARA LA MACROREGION Nº		**CUMPLE**	
	No. RUP	16	90			
	No. CONTRATO		1052 DE 2016			
	Porcentaje de Participación:	100%	34%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 1.150.000.000,00	$ 4.151.633.579,00			
	Fecha de Inicio:	10/08/2015	4/05/2015			
	Fecha de Terminación:	10/02/2017	28/12/2015			
	Plazo (Meses):	18,18	7,87	26,05		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**1.558,86**	**6.443,13**	8.002,00	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**1.558,86**	**6.443,13**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**1.558,86**	**2.190,66**	**3.749,52**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESTA	PRESTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESU659 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR101 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGK295 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: FXS702 MARCA: CHANGAN LINEA: CS15 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,480 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTS839 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLQ182 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LWL830 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM497 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa ORGANIZACION SANANDANTE SAS , se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

GRUPO 1

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial,LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**NO CUMPLE**	NO APORTA CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA.		
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	EN EL DOCUMENTO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

GRUPO 1

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.			**CUMPLE**	
	No. RUP	10				
	No. CONTRATO	20222909				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 1.500.000.000				
	Fecha de Inicio:	22/04/2022				
	Fecha de Terminación:	31/12/2022				
	Plazo (Meses):	8,36		8,36		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**1.500,00**		1.500,00	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**1.500,00**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**1.500,00**	**0,00**	**1.500,00**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR717 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: FXU844 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR543 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUN121 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGV185 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZ561 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR550 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHQ488 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresaTRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S., , se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**			17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85		PLAZO (MESES)	6,00

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0**	**0**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	DENTRO DEL DOCUMENTO APORTADO CERTIFICACIÓN LABORAL NO SE MENCIONAN LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA						

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL PARA LA MACRO-REGION 5"			**CUMPLE**	
	No. RUP	88				
	No. CONTRATO	1669 DE 2015				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 21.570.520.857,00				
	Fecha de Inicio:	29/12/2015				
	Fecha de Terminación:	31/05/2019				
	Plazo (Meses):	41,29		41,29		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**26.047,70**		26.047,70	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**26.047,70**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**26.047,70**	**0,00**	**26.047,70**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCM666 MARCA: RENAULR LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,5999 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASGASOL
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCM914 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCN233 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLL601 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUL813 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUM594 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZN256 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: SXJ947 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
					CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	EL PROPONENTE APORTA 10 HOJAS DE VIDAS DE CONDUCTORES PERO NO APORTA MENCIONA AL GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO 8 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA ACREDITACIÓN DEL PUNTO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES, NO SE EVIDENCIA LA C.C. DEL SR GILBERTO CASTAÑEDA VASQUES, ASÍ COMO EL CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL ÚLTIMO AÑO EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS PAGOS	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	REALIZADOS. DENTRO DEL DOCUMENTO APORTADO CERTIFICACIÓN LABORAL NO SE MENCIONAN LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.		
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A EMPLEADOS O PERSONAL AUTORIZADO POR LA EMPRESA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE RIGEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL			**CUMPLE**	
	No. RUP	2				
	No. CONTRATO	1/01/2019				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de	**Valor del contrato ($):**	$ 2.500.000.000,00				
	Fecha de Inicio:	8/01/2019				
	Fecha de Terminación:	30/12/2019				
	Plazo (Meses):	11,77		11,77		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**3.018,90**		3.018,90	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**2.848,01**			**EL CONTRATO ESTA MAL REGISTRATO EN EL RUP (EL OFERENTE NO ACLARO)**
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**2.848,01**	**0,00**	**2.848,01**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratista**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Objeto del contrato	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX769 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KPP018 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGU775 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGU935 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGU281 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LPY935 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WEM327 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLP366 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS, por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA PROPUESTA NO SE APORTAN DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMPEROS CAMIONETAS DOBLE Y CAMIONETAS WAGON EN LA ZONA QUE COMPRENDE ANTIOQUIA- MEDELLIN, SANTANDER- BUCARAMANGA, NORTE DE SANTADER-CUCUTA GUAVIARE, BOLIVAR CARTAGENA, CORDOBA- MONTERIA, VALLE DEL CAUCA -CALI, TUMACO, SAN JOSE DEL GUAVIARE BOGOTA. TOLIMA-IBAGUE MAGDALENA SANTA MARTA,	TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS CON CONDUCTOR Y HERRAMIENTAS CAMIONETAS DOBLE CABINAS, CAMPEROS, AUTOMÓVILES, MICROBUSES, BUSES, VANS Y OTROS VEHÍCULOS EN DEPARTAMENTOS COMO ANTIOQUIA ; ARAUCA ; ATLÁNTICO; AMAZONAS ; BOLÍVAR; BOYACÁ ; CALDAS ; CAQUETÁ ; CASANARE ; CAUCA ; CESAR ; CHOCÓ ; CÓRDOBA ;		**CUMPLE**	
	No. RUP	29	78			
	No. CONTRATO	SC-2017-0023	237-DC-2017			
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del	**Valor del contrato ($):**	$ 5.618.630.496,00	$ 19.233.069.600,00			
	Fecha de Inicio:	1/01/2018	7/12/2017			
	Fecha de Terminación:	31/12/2020	9/11/2022			
	Plazo (Meses):	36,20	59,44	95,64		
	Valor del Contrato en SMMLV.	**6.400,79**	**19.233,07**	25.633,86		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).**	**6.400,78**	**19.233,06**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**6.400,78**	**19.233,06**	**25.633,84**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	

ALQUILER DE VEHICULOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	VEHICULO APORTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYN358 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYO832 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KNL361 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGV185 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLAC: LJS165 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKK927 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL078 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL187 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

CUMPLE

CONDUCTORES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DE LOS CONDUCTORES, NO SE VIDENCIA HOJAS DE VIDA Y CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial,TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte.

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**		

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	NO APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS CONDUCTORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR.		

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**0**	**0**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO. .		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA EL REQUISITO DE PUNTAJE DE ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, EL PROPONENTE NO ESPECIFICA PARA A GRUPO VAN DIRIGIDAS. LA CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA APORTADA PRESENTA MÁS DE 30 DÍAS A LA FECHA CE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.	**0**	**0**
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)					

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN A LOS DESTINATARIOS QUE SE DESPLACEN DENTRO, DESDE Y HACIA LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y DEMÁS CIUDADES DE LA COSTA ATLÁNTICA, ASÍ COMO EN LAS CIUDADES DE MEDELLÍN , BUCARAMANGA, BOGOTÁ, CALI Y POPAYÁN Y LOS			**CUMPLE**	
	No. RUP	98				
	No. CONTRATO	No. P.2.0.006-2018				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 10.003.905.173,00				
	Fecha de Inicio:	1/10/2018				
	Fecha de Terminación:	31/07/2022				
	Plazo (Meses):	46,25		46,25		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**10.003,91**		10.003,91	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**10.003,90**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**10.003,90**	**0,00**	**10.003,90**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR032 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR089 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.462 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR091 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.462 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR090 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.462 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KPP651 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**NO CUMPLE**	CON RESPECTO DEL VEHÍCULO DE PLACAS LJO-007 LA ENTIDAD DARÁ APLICACIÓN A LO DESCRITO EN NUMERO 12. DEL NUMERAL 45. CRITERIOS DE DESEMPATE, QUE DICE: “12. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE EMPATE EN EL NÚMERO DE VEHÍCULOS QUE OTORGAN PUNTAJE, O CUANDO LOS VEHÍCULOS OFRECIDOS SEAN LOS MISMOS DE VARIOS PROPONENTES, ESTO DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EMPRESAS DE TRANSPORTE, SE TOMARA EN CUENTA LOS VEHÍCULOS DE LA PROPUESTA QUE HAYA SIDO RADICADA PRIMERO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, EN CASO DE QUE LOS VEHÍCULOS APORTADOS HABILITANTES DEBAN SER RECHAZADOS POR HABER SIDO PRESENTADOS EN OTRA PROPUESTA Y LOS RESTANTES NO SEAN SUFICIENTES PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.” COMO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA JMA S.A.S., FUE RADICADA EN SEGUNDO ORDEN SE TENDRÁ EN CUENTA LOS VEHÍCULOS PRESENTADOS POR ESTA PARA ACREDITAR EL REQUISITO.
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KNL508 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LJO009 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

RECHAZADO

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa BIP TRANSPORTES SAS, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, BIP TRANSPORTES SAS. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)						
B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA						

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,5**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	TRANSPORTE DE PERSONAL ESPECIAL DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN VEHÍCULOS CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA, CAMIONETAS SW, CAMPEROS, MICROBUSES Y BUSES. COMPRENDIENDO LAS SIGUIENTES ZONAS ARAUCA, SANTANDER- BUCARAMANGA, VALLEDUPAR, MEDELLÍN, CARTAGENA, MONTERÍA, BOGOTÁ, IBAGUÉ TOLIMA, SANTA MARTA, FLORENCIA, CHAQUETA, SUCRE, SINCELEJO,	TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS EN CAMPERO, CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA, CAMIONETA SW, MICROBUSES, BUSES Y VANS		**CUMPLE**	
	No. RUP					
	No. CONTRATO					
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 372.100.000	$ 27.008.139.266,00			
	Fecha de Inicio:	19/01/2023	10/12/2007			
	Fecha de Terminación:	19/02/2024	24/06/2022			
	Plazo (Meses):	13,09	175,54	188,63		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**286,23**	**27.008,14**	27.294,37	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).				
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**NO CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACION APORTA NO SE PUEDE VERIFICAR LA CARTA DE COMPROMISO.
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYM692 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYM693 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYM694 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYM697 MARCA: KIA LINEA: NITRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKM078 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,590 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSZ399 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,462 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSZ400 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,462 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUN305 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
					CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	NO APORTA ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALES	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA PROPUESTA NO SE APORTAN DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)		
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL.			**CUMPLE**	
	No. RUP	37				
	No. CONTRATO	1252/201				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de las contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 6.413.914.572				
	Fecha de Inicio:	1/06/2019				
	Fecha de Terminación:	13/02/2020				
	Plazo (Meses):	8,50		8,50		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**7.306,78**		7.306,78	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**7.306,78**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**7.306,78**	**0,00**	**7.306,78**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	APORTA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LS449 MARCA: DFSK LINEA: EQ650PF1 1.5 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,449 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSY450 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,449 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSY447 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PF1 1.5 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,449 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW112 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,449 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: FXS689 MARCA: CHANGAN LINEA: CS15 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,480 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: FXS689 MARCA: CHANGAN LINEA: CS15 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,798 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYP912 MARCA: DFSK LINEA: DXK6470AST 1.8 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,798 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYQ399 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PF1 1.5 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,5499 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)		
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALIZADOS J/R S.A.S, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, ESTURIVANNS SAS. por parte del Ministerio de Transporte. Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, PLATINO VIP SAS. por parte del Ministerio de Transporte. Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALIZADOS. por parte del Ministerio de Transporte.

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)		
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	EN EL FORMATO APORTADO DE ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, NO SE SEÑALA EL NOMBRE DE LA MUJER QUE HACE PARTE DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA, SOLO APORTA EL Nº DE IDENTIFICACIÓN DE ESTA, TAMPOCO APORTA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DONDE CONSTE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS EN LA SOCIEDAD.	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ESTURIVANNS SAS (33%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	ESTURIVANNS SAS (33%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S. (34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR PARA PROSPERIDAD SOCIAL.	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA OPERAR EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DE LOS TRECE MUNICIPIOS DE ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS EN EL PLIEGO		**CUMPLE**	
	No. RUP	14	17			
	No. CONTRATO	326 de 2017	10619-03			
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 9.377.284.852,00	$ 854.038.000,00			
	Fecha de Inicio:	6/06/2017	3/10/2016			
	Fecha de Terminación:	17/03/2019	14/12/2017			
	Plazo (Meses):	21,45	14,45	35,90		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**11.323,64**	**1.157,68**	12.481,31	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**11.323,63**	**1.157,67**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**11.323,63**	**1.157,67**	**12.481,30**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYR010 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYR011 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW610 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS816 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS818 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS819 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS820 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS821 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES CALDERON S.A.., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES CALDERON S.A.. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)						
B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**0**	**0**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**	EN EL ANEXO 8 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	FORMATO 16A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)	**0**	**0**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES DE PASAJEROS			**CUMPLE**	
	No. RUP	72				
	No. CONTRATO	322 de 2020				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 3.661.877.076,00				
	Fecha de Inicio:	5/05/2020				
	Fecha de Terminación:	28/02/2021				
	Plazo (Meses):	9,88		9,88		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**4.030,57**		4.030,57	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).				
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**NO CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	NO PRESENTA	**NO CUMPLE**	NO APORTA DOCUMENTO DE CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ARL.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYN358 MARCA: KIA LINEA: NIRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JYO832 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KNL361 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4		**CUMPLE**	PLACA: LGV185 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5		**CUMPLE**	PLACA: LJS165 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6		**CUMPLE**	PLACA: LKK927 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7		**CUMPLE**	PLACA: LKL078 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8		**CUMPLE**	PLACA: LKL187 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
					CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	SOLO APORTA 6 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES PARA GRUPO 1

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empres ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES “AS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES “AS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla:	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

50 servicios adicionales	9 PUNTOS
40 servicios adicionales	7 PUNTOS
30 servicios adicionales	6 PUNTOS
20 servicios adicionales	3 PUNTOS
10 servicios adicionales	1 PUNTO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A			NO APORTA DOCUEMENTO ANEXO 8- PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	NO APORTA ANEXO No. 12 ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**			17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85		PLAZO (MESES)	6,00

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y DESARROLLO DE SUS FUNCIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, CARGA Y TAXIS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES: GRUPO 1: BUSES Y BUSETAS, GRUPO 2: MICROBUSES, VANS, CAMIONETA TIPO WAGON 4X4 Y CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4, GRUPO 3: TRANSPORTE DE CARGA, GRUPO 4: TAXIS.		**CUMPLE**	
	No. RUP	8	34			
	No. CONTRATO	No. 366 del 27 de junio de 2018	2021 – 9091			
	Porcentaje de Participación:	100%	25%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 493.324.667	$ 5.909.339.567,00			
	Fecha de Inicio:	18/07/2018	31/07/2021			
	Fecha de Terminación:	31/03/2019	31/03/2022			
	Plazo (Meses):	8,46	8,03	16,50		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**595,72**	**5.909,34**	6.505,06	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**593,70**	**5.909,33**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**593,70**	**1.477,33**	**2.071,03**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: MY563 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHT413 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHT149 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHT663 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHQ514 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: MYR627 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW474 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUY660 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	NO PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	NO APORTA DOCUMENTOS DE HOJAS DE VIDA DE 10 CONDUCTORES.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CAROLINE S.A.S., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CAROLINE S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EL PROPONENTE NO APORTA ANEXO 8, PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONES CON O TRATO NACIONAL, APORTA OTRO FORMATO DIFERENTE A ESTE.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**NO CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE EVIDENCIA LA CEDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICACIÓN LABORAL CON LAS FUNCIONES Y EL CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL ÚLTIMO AÑO EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS PAGOS REALIZADOS POR EL EMPLEADOR DE GONZALO LÓPEZ PINTO CY VÍCTOR ARRIETA	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**					
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00		**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 1

NUMERO OFERENTE:	13	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LINEAS PREMIUM S.A.S.**				
INTEGRANTES:	LINEAS PREMIUM S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 720.000.000,00	**VR. SMMLV**	553,85	PLAZO (MESES)	6,00

Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**9,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LOS DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS, PERSONAL, USUARIOS DE LOS PROYECTOS DE LA CORPORACION EN DESARROLLO DE SU TRABAJO Y DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES	PRESTAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOS ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIAMO DE BIENESTAR FAMILIAR NIVEL NACIONAL, PARA LA MACROREGION Nº		**CUMPLE**	
	No. RUP	16	80			
	No. CONTRATO		1052 DE 2015			
	Porcentaje de Participación:	100%	34%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 1.150.000.000,00	$ 4.151.633.579,00			
	Fecha de Inicio:	10/08/2015	4/05/2015			
	Fecha de Terminación:	10/02/2017	28/12/2015			
	Plazo (Meses):	18,18	7,87	26,05		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**1.558,86**	**6.443,13**	8.002,00		
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**1.558,86**	**6.443,13**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**1.558,86**	**2.190,66**	**3.749,52**	**CUMPLE**	
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**	
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**	
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSZ065 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA NO SE ACEPTARÁ LA INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PLACA LGV212 DEBIDO A QUE NO APORTA EL CONVENIO, SOLO APORTA CARTA DE INTENCIÓN CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL, POR OTRO LADO, EL SOAT DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA VENCIDO CON FECHA DEL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA NO SE ACEPTARÁ LA INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PLACA LPY621 DEBIDO A QUE NO APORTA EL CONVENIO, SOLO APORTA CARTA DE INTENCIÓN CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL.
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOW135 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,462 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA NO SE ACEPTARÁ LA INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PLACA LIK584 DEBIDO A QUE NO APORTA EL CONVENIO, SOLO APORTA CARTA DE INTENCIÓN CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSZ705 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA HYBRID MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,462 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL277 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCO497 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

NO CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa ORGANIZACION SANANDANTE SAS , se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial,LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**				
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**NO CUMPLE**	NO APORTA CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA.		
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	EN EL DOCUMENTO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	1		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL TRANS – ATLANTICO**					
INTEGRANTES:	ORGANIZACIÓN SANANDANTE S.A.S (50%)		LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S. – LIDERTUR S.A.S.(50%)			
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.			**CUMPLE**	
	No. RUP	10				
	No. CONTRATO	20222909				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 1.500.000.000				
	Fecha de Inicio:	22/04/2022				
	Fecha de Terminación:	31/12/2022				
	Plazo (Meses):	8,36		8,36		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**1.500,00**		1.500,00	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**1.500,00**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**1.500,00**	**0,00**	**1.500,00**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WEM542 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR665 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LJO007 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR715 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LJO072 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGV184 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR831 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WOX860 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresaTRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S., , se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**			17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38		PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0**	**0**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	DENTRO DEL DOCUMENTO APORTADO CERTIFICACIÓN LABORAL NO SE MENCIONAN LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA						

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	2		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.(100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL PARA LA MACRO-REGION 5"			**CUMPLE**	
	No. RUP	88				
	No. CONTRATO	1669 DE 2015				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 21.570.520.857,00				
	Fecha de Inicio:	29/12/2015				
	Fecha de Terminación:	31/05/2019				
	Plazo (Meses):	41,29		41,29		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**26.047,70**		26.047,70	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**26.047,70**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**26.047,70**	**0,00**	**26.047,70**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**
	Objeto del contrato	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCM666 MARCA: RENAULR LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,5999 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASGASOL
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCM914 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCN233 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLL601 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUL813 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUM594 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZN256 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: SXJ947 MARCA: RENAUL LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
					CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	EL PROPONENTE APORTA 10 HOJAS DE VIDAS DE CONDUCTORES PERO NO APORTA MENCIONA AL GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**					
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO 8 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	ENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA ACREDITACIÓN DEL PUNTO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES, NO SE EVIDENCIA LA C.C. DEL SR GILBERTO CASTAÑEDA VASQUES, ASÍ COMO EL CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL ÚLTIMO AÑO EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS PAGOS REALIZADOS	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	REALIZADOS: DENTRO DEL DOCUMENTO APORTADO CERTIFICACIÓN LABORAL NO SE MENCIONAN LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.		
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	3	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA**				
INTEGRANTES:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESARROLLO Y ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LOS OPERARIOS Y DEMAS EMPLEADOS ADCRITOS AL GRUPO			**CUMPLE**	
	No. RUP	3				
	No. CONTRATO					
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del	**Valor del contrato ($):**	$ 996.000.000,00				
	Fecha de Inicio:	18/01/2023				
	Fecha de Terminación:	31/12/2023				
	Plazo (Meses):	11,47		11,47		
	Valor del Contrato en SMMLV.	**858,62**		858,62		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).**	**858,62**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**858,62**	**0,00**	**858,62**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**
	Objeto del contrato	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	

ALQUILER DE VEHICULOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	VEHICULO APORTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA:LGV199 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA:COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEFUNDACION MAGDALENA LTDA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LJO005 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: TRANSMOBIL GROUP SAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKM453 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: RIOTOURS TRANSPORTES SAS
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LSX186 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: LUXE BH TRANSPORTS SAS
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR926 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NHR412 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: TRANSPORTE ESPECIAL A SOL Y SOMBRAS SAS
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX950 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA:COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEFUNDACION MAGDALENA LTDA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZR500 MARCA:RENAULT LINEA:DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE:1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD: 5 EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL MP SAS
				CUMPLE

CONDUCTORES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA ACREDITACIÓN DE CONDUCTORES NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LOS SEMINARIO DE MANEJO DEFENSIVO, NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, YA QUE EN ESTE SE SOLICITA ES CURSO DE MANEJO DEFENSIVO

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**0**	**0**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	NO APORTA ANEXO 8 – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**NO CUMPLE**	EN EL FORMATO APORTADO FORMATO 16A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA), NO SUSCRIBEN FECHA DE VINCULACIÓN DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE LA COMPOSICIÓN DE ACCIONARIA DE LA EMPRESA.	**0**	**0**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**NO CUMPLE**	EL PROPONENTE SUBSANA EL FORMATO ANEXO No 12, PERO EN ELPLIEGO DE CONDICIONES ESTIPULA EN EL NUMERAL 24. REGLAS DE SUBSANABILIDAD PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: TODOS AQUELLOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA QUE AFECTEN LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE NO PODRÁN SER OBJETO DE SUBSANABILIDAD NI APORTADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO YA QUE NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA; POR LO QUE LOS MISMOS DEBEN SER APORTADOS POR LOS PROPONENTES DESDE EL MOMENTO MISMO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. POR LO TANTO NO CUMPLE.		
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	4	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S**				
INTEGRANTES:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL TRANSPORBAQ S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,60

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**9,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A EMPLEADOS O PERSONAL AUTORIZADO POR LA EMPRESA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE RIGEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL			**CUMPLE**	
	No. RUP	2				
	No. CONTRATO	1/01/2019				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes	**Valor del contrato ($):**	$ 2.500.000.000,00				
	Fecha de Inicio:	8/01/2019				
	Fecha de Terminación:	30/12/2019				
	Plazo (Meses):	11,77		11,77		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**3.018,90**		3.018,90	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**2.848,01**			**EL CONTRATO ESTA MAL REGISTRATO EN EL RUP (EL OFERENTE NO ACLARO)**
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**2.848,01**	**0,00**	**2.848,01**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Nombre del contratante**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Objeto del contrato	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX717 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WEM325 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WEM307 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX578 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGU695 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGU802 MARCA: NISSAN LINEA: KICKS MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLO670 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLP541 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS, por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA PROPUESTA NO SE APORTAN DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	5		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&V SAS (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMPEROS CAMIONETAS DOBLE Y CAMIONETAS WAGON EN LA ZONA QUE COMPRENDE ANTIOQUIA- MEDELLIN, SANTANDER- BUCARAMANGA, NORTE DE SANTADER-CUCUTA GUAVIARE, BOLIVAR CARTAGENA, CORDOBA- MONTERIA, VALLE DEL CAUCA -CALI, TUMACO, SAN JOSE DEL GUAVIARE BOGOTA. TOLIMA-IBAGUE MAGDALENA SANTA MARTA,	TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS CON CONDUCTOR Y HERRAMIENTAS CAMIONETAS DOBLE CABINAS, CAMPEROS, AUTOMÓVILES, MICROBUSES, BUSES, VANS Y OTROS VEHÍCULOS EN DEPARTAMENTOS COMO ANTIOQUIA ; ARAUCA ; ATLÁNTICO; AMAZONAS ; BOLÍVAR; BOYACÁ ; CALDAS ; CAQUETÁ ; CASANARE ; CAUCA ; CESAR ; CHOCÓ ; CÓRDOBA ;		**CUMPLE**	
	No. RUP	29	78			
	No. CONTRATO	SC-2017-0023	237-DC-2017			
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del	**Valor del contrato ($):**	$ 5.618.630.496,00	$ 19.233.069.600,00			
	Fecha de Inicio:	1/01/2018	7/12/2017			
	Fecha de Terminación:	31/12/2020	9/11/2022			
	Plazo (Meses):	36,20	59,44	95,64		
	Valor del Contrato en SMMLV.	**6.400,79**	**19.233,07**	25.633,86		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).**	**6.400,78**	**19.233,06**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**6.400,78**	**19.233,06**	**25.633,84**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.**	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	

ALQUILER DE VEHICULOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	VEHICULO APORTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL381 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL513 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKM438 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY474 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY477 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY478 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESU433 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESV752 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

CUMPLE

CONDUCTORES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DE LOS CONDUCTORES, NO SE VIDENCIA HOJAS DE VIDA Y CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial,TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte.

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		OBSERVACIONES
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO..	0	0
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	NO APORTA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS CONDUCTORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR.		

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**0**	**0**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO. .		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA EL REQUISITO DE PUNTAJE DE ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, EL PROPONENTE NO ESPECIFICA PARA A GRUPO VAN DIRIGIDAS. LA CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA APORTADA PRESENTA MÁS DE 30 DÍAS A LA FECHA CE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.	**0**	**0**
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)					

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	6	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN A LOS DESTINATARIOS QUE SE DESPLACEN DENTRO, DESDE Y HACIA LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y DEMÁS CIUDADES DE LA COSTA ATLÁNTICA, ASÍ COMO EN LAS CIUDADES DE MEDELLÍN , BUCARAMANGA, BOGOTÁ, CALI Y POPAYÁN Y LOS			**CUMPLE**	
	No. RUP	98				
	No. CONTRATO	No. P.2.0.006-2018				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 10.003.905.173,00				
	Fecha de Inicio:	1/10/2018				
	Fecha de Terminación:	31/07/2022				
	Plazo (Meses):	46,25		46,25		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**10.003,91**		10.003,91	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**10.003,90**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**10.003,90**	**0,00**	**10.003,90**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLL244 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: GVR908 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LCN209 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX729 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KSO718 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: WPX242 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LGV072 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKK362 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa BIP TRANSPORTES SAS, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, BIP TRANSPORTES SAS. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**			17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38		PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA						

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA						

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**				
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	7		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**BIP TRANSPORTES S.A.S.**					
INTEGRANTES:	BIP TRANSPORTES S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,5**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	TRANSPORTE DE PERSONAL ESPECIAL DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL EN VEHÍCULOS CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA, CAMIONETAS SW, CAMPEROS, MICROBUSES Y BUSES. COMPRENDIENDO LAS SIGUIENTES ZONAS ARAUCA, SANTANDER- BUCARAMANGA, VALLEDUPAR, MEDELLÍN, CARTAGENA, MONTERÍA, BOGOTÁ, IBAGUÉ TOLIMA, SANTA MARTA, FLORENCIA, CHAQUETA, SUCRE, SINCELEJO,	TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS EN CAMPERO, CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA, CAMIONETA SW, MICROBUSES, BUSES Y VANS		**CUMPLE**	
	No. RUP					
	No. CONTRATO					
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 372.100.000	$ 27.008.139.266,00			
	Fecha de Inicio:	19/01/2023	10/12/2007			
	Fecha de Terminación:	19/02/2024	24/06/2022			
	Plazo (Meses):	13,09	175,54	188,63		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**286,23**	**27.008,14**	27.294,37	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).				
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**NO CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA DOCUMENTACION APORTA NO SE PUEDE VERIFICAR LA CARTA DE COMPROMISO.
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW503 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW667 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUW843 MARCA: DFSK LINEA: DXK6470ASF 1.8 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,798 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM072 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM434 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM486 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM246 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LZM963 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE: CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA	
					CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	NO APORTA ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALES	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	DENTRO DE LA PROPUESTA NO SE APORTAN DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	8		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)		
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL.			**CUMPLE**	
	No. RUP	37				
	No. CONTRATO	1252/201				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de	**Valor del contrato ($):**	$ 6.413.914.572				
	Fecha de Inicio:	1/06/2019				
	Fecha de Terminación:	13/02/2020				
	Plazo (Meses):	8,50		8,50		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**7.306,78**		7.306,78	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**7.306,78**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**7.306,78**	**0,00**	**7.306,78**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	APORTA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYQ398 MARCA: DFSK LINEA: EQ650PF1 1.5 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,449 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYQ397 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: KYQ396 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**NO CUMPLE**	LOS DOCUMENTOS APORTADO PARA EL VEHICULO CON PLACA JTS267, NO SE PUEDE TENER EN CUENTA, DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA TRAZABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO, POR LO TANTO, NO PUEDE SER TENIDO EN CUENTA PARA FINES DE LA PRESENTE EVALUACIÓN.
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTS414 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTS413 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTS412 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTS411 MARCA: DFSK LINEA: EQ6450PDF1 1.5 MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,499 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:VAN COMBUSTIBLE: GASOLINA

NO CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALIZADOS J/R S.A.S, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, ESTURIVANNS SAS. por parte del Ministerio de Transporte. Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, PLATINO VIP SAS. por parte del Ministerio de Transporte. Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES ESPECIALIZADOS. por parte del Ministerio de Transporte.

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)		
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**				
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A				**10**	**10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	EN EL FORMATO APORTADO DE ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, NO SE SEÑALA EL NOMBRE DE LA MUJER QUE HACE PARTE DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA, SOLO APORTA EL Nº DE IDENTIFICACIÓN DE ESTA, TAMPOCO APORTA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DONDE CONSTE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS EN LA SOCIEDAD.	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ESTURIVANNS SAS (33%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	ESTURIVANNS SAS (33%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	9		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**UNION TEMPORAL ATLANTICO A3**					
INTEGRANTES:	PLATINO VIP S.A.S.(34%)		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S (33%)		ESTURIVANNS SAS (33%)	
VALOR PRESUPUESTO	$	540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		**0**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR PARA PROSPERIDAD SOCIAL.	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA OPERAR EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DE LOS TRECE MUNICIPIOS DE ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS EN EL PLIEGO		**CUMPLE**	
	No. RUP	14	17			
	No. CONTRATO	326 de 2017	10619-03			
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 9.377.284.852,00	$ 854.038.000,00			
	Fecha de Inicio:	6/06/2017	3/10/2016			
	Fecha de Terminación:	17/03/2019	14/12/2017			
	Plazo (Meses):	21,45	14,45	35,90		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**11.323,64**	**1.157,68**	12.481,31	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**11.323,63**	**1.157,67**		
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**11.323,63**	**1.157,67**	**12.481,30**	**CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS822 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS823 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS824 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: NOS825 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTZ721 MARCA: KIA LINEA: NIRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JUK220 MARCA: KIA LINEA: NIRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JTZ723 MARCA: KIA LINEA: NIRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: JUK222 MARCA: KIA LINEA: NIRO MODELO: 2022 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,580 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOELEC

CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**CUMPLE**	Cada una de estas presenta: Licencias Vigentes, cursos de manejo defensivo y primeros auxilios certificados.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa TRANSPORTES CALDERON S.A.., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, TRANSPORTES CALDERON S.A.. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)						
B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**0**	**0**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**	EN EL ANEXO 8 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.		
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0**	**0**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**			
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**	FORMATO 16A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)		
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**					
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	10	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**TRANSPORTES CALDERON S.A.**				
INTEGRANTES:	TRANSPORTES CALDERON S.A. (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS (DEPORTISTAS) EN BUSES, PARA TRAYECTOS Y/O DISPONIBILIDADES EN CIUDAD DE VALLEDUPAR.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTORY ESPECIAL DE PASAJEROS EN AUTOMOVILESTIPO DUSTER O SIMILAR, CAMIONETAS, VANS Y BUSES (TRAYECTOS O DISPONIBILIDAD URBANOS,AEROPUERTOS,HOTELES; ENTRE MUNICIPIOS Y CIUDADES) A NIVEL NACIONAL.		**CUMPLE**	
	No. RUP	46	58			
	No. CONTRATO					
	Porcentaje de Participación:	100%	100%		**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)		**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA	ACREDITA			
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 312.000.000,00	$ 356.178.000,00			
	Fecha de Inicio:	30/06/2022	1/01/2021			
	Fecha de Terminación:	30/07/2022	31/12/2021			
	Plazo (Meses):	0,99	12,03	13,02		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**312,00**	**392,04**	704,04		
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).	**312,00**	**392,03**			
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**312,00**	**392,03**	**704,03**	**CUMPLE**	
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO	INSCRITO		**CUMPLE**	
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE		**CUMPLE**	
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Nombre del contratante	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre del contratista	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA	NO APLICA		**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA	PRESENTA		**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA	**CUMPLE**	APORTA DOCUMENTO DE LA EMPRESA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. CUMPLIENDO LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**NO CUMPLE**	NO SE EVIDENCIA CARTA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL PROPIETARIO (JUNTO CON LA TARJETA DE PROPIEDAD QUE ASÍ LO ACREDITE) EN LA QUE CONSTE SU COMPROMISO DE PONER A DISPOSICIÓN DEL PROPONENTE EL VEHÍCULO, EN CASO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. POR LO TANTO, LOS VEHÍCULOS PRESENTADOS NO CUMPLEN LA CONDICIÓN REQUERIDA.

ALQUILER DE VEHICULOS

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	VEHICULO APORTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESU332 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: GTU725 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,599 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA:LJU807 MARCA: DFSK LINEA:DXK6470ASF 1.8 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,798 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKN726 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LLG819 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA:LRN303 MARCA: DFSK LINEA: DXK6470ASF 1.8 MODELO: 2023 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,798 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUM340 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LUM673 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1,333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA:WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	NO PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	NO SUBSANO EN DEVIDA FORMA, DEBIDO A QUE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EL CONDUCTOR FABIÁN GÓMEZ NO PRESENTA LICENCIA DE CONDUCCIÓN Y EL CONDUCTOR ALVARO ALEJANDRO FLORIÁN APORTA TARJETA DE CONDUCCIÓN, PERO NO APORTA HOJA DE VIDA, ADICIONAL EN TODA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA NO PRESENTAN CURSO DE MANEJO DEFENSIVO Y PRIMEROS AUXILIOS DE NINGUNO DE CONDUCTORES.

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empresa MULTIDESTINOS JRB S.A.S, se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial, MULTIDESTINOS JRB S.A.S. por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)						
B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**CUMPLE**		9	9
Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**				
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CUMPLE**	

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A				**10**	**10**
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A					
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**			
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**	NO APORTA ANEXO No. 12 ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**		**0**	**0**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024		
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50	

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:					
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS A DESCONTAR**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024** **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** **ANEXO TECNICO** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	11		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**MULTIDESTINOS JRB S.A.S**					
INTEGRANTES:	MULTIDESTINOS JRB S.A.S (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**19,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

42. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO:

42.1 CONDICIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proponente deberá aproponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, Cada una de estas experiencias acreditadas debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, y cuyo valor final sumado (Si estos corresponden a las actividades exigidas), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).	**Objeto del Contrato:**	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES DE PASAJEROS			**CUMPLE**	
	No. RUP	72				
	No. CONTRATO	322 de 2020				
	Porcentaje de Participación:	100%			**CUMPLE**	
	Integrante que aporta:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)			**CUMPLE**	
	¿Acredita la prestación del servicio de transporte terrestre especial?	ACREDITA				
El valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades objeto del presente proceso de selección (cuando los contratos comprendan más actividades) debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos aportados será convertido a SALARIOS	**Valor del contrato ($):**	$ 3.661.877.076,00				
	Fecha de Inicio:	5/05/2020				
	Fecha de Terminación:	28/02/2021				
	Plazo (Meses):	9,88		9,88		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

los contratos aportados será convertido a SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES "SMLMV" de la fecha de terminación del contrato. El valor del contrato aportado será verificado con el valor registrado en el RUP.	**Valor del Contrato en SMMLV.**	**4.030,57**		4.030,57	
	Valor del Contrato reportado en el RUP (SMMLV).				
	Valor afectado por el porcentaje de participación:	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**NO CUMPLE**
LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERAN ESTAR INSCRITOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACION SEÑALADA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera	**¿Se encuentra inscrito el código solicitado?**	INSCRITO			**CUMPLE**
En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	**Documento que certifica:**	PRESENTA COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE LA EMPRESA CONTRATANTE			**CUMPLE**
En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso.		NO APLICA			**CUMPLE**
En caso de estructuras plurales, cada uno de los integrantes deberá aportar como mínimo una (1) certificación de contratos que deberá referirse a uno o algunos de los servicios solicitados por EL DEPARTAMENTO que guarden relación con el objeto a contratar.		NO APLICA			**CUMPLE**
	Nombre del contratante	PRESENTA			**CUMPLE**
	Nombre del contratista	PRESENTA			**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:	**Objeto del contrato**	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	NO APLICA			**CUMPLE**	
	Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente	PRESENTA			**CUMPLE**	
	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	PRESENTA			**CUMPLE**	
					CUMPLE	

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE EL PERSONAL

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá adjuntar certificación expedida por la ARL, por medio de la cual se dé constancia de que el proponente cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. El cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y a la estructura organizacional de la empresa. Dicha certificación debe tener una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**¿Presenta documentación requerida?**	NO PRESENTA	**NO CUMPLE**	NO APORTA DOCUMENTO DE CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ARL.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS SOBRE LOS VEHÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Estos documentos deben venir acompañados de la relación de los vehículos, señalando la placa de cada uno y la descripción de las características, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones solicitadas.	**¿Presenta documento relacionando los vehiculos propuestos?**	PRESENTA	**CUMPLE**	
ALQUILER DE VEHICULOS				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**VEHICULO APORTADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Ocho (8) Camioneta cerrada 4x2, con aire acondicionado Modelo 2022 en adelante, cilindraje de 1.200 cc, con combustible, peajes y conductor incluido, de lunes a viernes de 7:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 5:00 pm	**Camioneta 4x2 cerrada No. 1**	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL381 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 2	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKL513 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 3	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LKM438 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.333 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 4	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY474 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 5	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY477 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

	Camioneta 4x2 cerrada No. 6	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: LVY478 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 7	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESU433 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
	Camioneta 4x2 cerrada No. 8	Tarjeta de propiedad del vehículo, Tarjeta de operación de los vehículos, licencia de transito y SOAT. Contrato de vinculación del vehículo con la empresa de transporte si el vehiculo es arrendado.	**CUMPLE**	PLACA: ESV752 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2024 TRACCION: 4*2 CILINDRAJE: 1.598 CLASE:CAMIONETA CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA
				CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

CONDUCTORES				
El proponente debe aporta las hojas de vida de 10 conductores las cuales deben contener (licencia vigente, curso de manejo defensivo y primeros auxilios)	**¿Presenta documentación requerida?**	PRESENTA 10 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES SEGÚN LO SOLICITADO	**NO CUMPLE**	SOLO APORTA 6 HOJAS DE VIDA DE CONDUCTORES PARA GRUPO 2

B. ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio. En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el supervisor del contrato deberá contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.	**¿Presenta documentación requerida?**	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	En el documento aportado se puede evidenciar que el domicilio principal de la empres ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES “AS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., se encuentra ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

C HABILITACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO SOLICITADO**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. Decreto 348 de 2015. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá contar con la habilitación del Ministerio de Transporte según el servicio a prestar. De igual forma, deberá allegar certificación expedida por el Ministerio de Transporte, con una fecha de expedición no mayor a 60 días calendarios previo a la fecha del cierre del proceso, con el fin de verificar la vigencia de la mencionada Resolución.	**¿Presenta documentación requerida?**	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	**CUMPLE**	Presenta documento donde se otorga habilitación a la empresa de transporte Terrestre Automotor especial ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES “AS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S por parte del Ministerio de Transporte

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
43.1 PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA		
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES		**OBSERVACIONES**
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal a del numeral 44. PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA, de los pliegos de condiciones definitivos**	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

43.2 FACTOR DE CALIDAD (Máximo 39,5 puntos)

B.1 PUNTAJE POR MODELO DE VEHICULO (Máximo 10 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
El proponente que oferte el mayor número de vehículos modelo 2024 de los exigidos como requisito habilitante obtendrá un máximo de 10 puntos. A los demás proponentes, se les asignará un puntaje de acuerdo a una regla de tres simple. Para el anterior efecto, el proponente deberá especificar claramente el ofrecimiento y su compromiso de mantener el número de vehículos modelo 2024 ofertados, durante la ejecución del contrato. Para tal fin, se verificará con los mismos requisitos exigidos para los vehículos habilitantes.	**¿Presenta documentación requerida?**	Se otorgará el puntaje una vez se conozcan todas y cada una de las propuestas habilitadas y serán evlauadas de conformidad con lo previsto en el liteal B1 del numeral 44. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN de los pliegos de condiciones definitivos	**CUMPLE**		**0**	

B.2 PUNTAJE POR SERVICIOS ADICIONALES (Máximo 9 puntos):

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO	CANTIDAD DE VEHICULOS ADICIONALES OFRECIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Se asignará puntaje a las propuestas hábiles que ofrezcan servicios adicionales prestados de Camioneta tipo 4x2 ó 4x4 cerrado Modelo 2022 en adelante Capacidad mínima de 4 personas con combustible, pago de peajes y conductor incluido de lunes a domingo, 12 Horas, sin costo alguno para el Departamento durante el periodo de ejecución del Contrato, de acuerdo a la siguiente tabla: 50 servicios adicionales — 9 PUNTOS 40 servicios adicionales — 7 PUNTOS 30 servicios adicionales — 6 PUNTOS 20 servicios adicionales — 3 PUNTOS 10 servicios adicionales — 1 PUNTO	**¿Presenta documentación requerida?**		**NO CUMPLE**	EN EL ANEXO NO. PUNTAJE ADICIONAL POR SERVICIOS ADICIONALESA, NO MENCIONA A QUE GRUPO VA DIRIGIDO.	0	0

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Para el anterior efecto, el proponente deberá adjuntar una certificación suscrita por el Representante Legal de garantía de disponibilidad de los conductores para la ejecución de las actividades a contratar.	**¿Presenta Certificacion?**	PRESENTA	**CUMPLE**			

B.3. PUNTAJE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Máximo 20,5 puntos)						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**DOCUMENTO APORTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**		
Para tal fin, se verificará con la tarjeta de propiedad de los vehículos, o copia de contrato de leasing y la carta de compromiso suscrita por el representante legal.	**El puntaje de este requisito sera evaluado en documento de PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		**CUMPLE**			

C. PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)						
Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.						
REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	**CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO**		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**PUNTOS POSIBLES**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cedula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.	N/A					
Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.			**CUMPLE**	DOCUMENTO APORTADO SE ENCUENTRA VIGENTE		
Proponente Plural, en caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 10 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.	N/A			NO APORTA DOCUEMENTO ANEXO 8- PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	**0**	**0**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	PRESENTA DOCUMENTO DE CONFORMIDAD AL FOMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**CUMPLE**			
En el caso de proponentes plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), del personal			**CUMPLE**			

D. PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 Puntos)

EL DEPARTAMENTO otorgará puntaje al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Para obtener dicho puntaje, será considerada la certificación aportada en los criterios habilitantes, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal			**CUMPLE**		**0**	**0**
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Anexo No. 12 – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres y aportar la documentación requerida.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**NO CUMPLE**	NO APORTA ANEXO No. 12 ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES.		
Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho Anexo y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.			**CUMPLE**			

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	N/A					
INTEGRANTE QUE APORTA	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					

E. PUNTAJE MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0,25 puntos)

La Entidad otorgará un puntaje de dos punto cinco (2.5) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	PRESENTA DOCUMENTO ANEXO SOLICITADO		**CUMPLE**		**0,25**	**0,25**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.						
INTEGRANTE QUE APORTA	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					

F. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12	**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**				
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)				
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00	**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0**
Con base en lo establecido en el Artículo 58 de Ley 2195 se procederá a reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior			**CUMPLE**		
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	N/A		**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, SA-001-2024
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ANEXO TECNICO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

GRUPO 2

NUMERO OFERENTE:	12		**FECHA DE CIERRE:**		17/05/2024	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES**					
INTEGRANTES:	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES (100%)					
VALOR PRESUPUESTO	$ 540.000.000,00		**VR. SMMLV**	415,38	PLAZO (MESES)	4,50

En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO
EVALUADOR TECNICO
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO